



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ALTURAS

LISTA CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES CONTRATO No. 048-00-B-COFAC-BACOF-2022

Aspectos generales importantes a tener en cuenta:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUÍA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ÍTEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES									
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato.	X		Nombramiento según Resolución No. 001 07-01-2022									
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato suscrito, Registro Presupuestal expedido, pólizas aprobadas)	X		<ul style="list-style-type: none">• Fecha Firma Cto.: 4-05-2022• CRP No.: 477022 del 05-05-2022• Aprobación Póliza: 06-05-2022									
3	Lectura y revisión de las especificaciones técnicas, pliego de condiciones, servicios postventa, minuta contractual, otros.	X		Se realizó lectura de las especificaciones técnicas requeridas por lo que conocí las mismas.									
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: Revisión hojas de vida personal que ejercerá el	X		<table><tr><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>CARGO</th><th>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)</th></tr><tr><td>Álvaro Elías Callejas Amaya</td><td>TÉCNICO</td><td>TÉCNICO ELECTRICISTA</td></tr><tr><td>Manuel Alexander Osorio</td><td>TÉCNICO</td><td>COORDINADOR LOGÍSTICO</td></tr></table>	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)	Álvaro Elías Callejas Amaya	TÉCNICO	TÉCNICO ELECTRICISTA	Manuel Alexander Osorio	TÉCNICO	COORDINADOR LOGÍSTICO
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)											
Álvaro Elías Callejas Amaya	TÉCNICO	TÉCNICO ELECTRICISTA											
Manuel Alexander Osorio	TÉCNICO	COORDINADOR LOGÍSTICO											

“ASÍ SE VA A LAS ALTURAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588

Calle 40 N° 19-20 Tel:(08) 635452 – Yopal Casanare

www.fac.mil.co

	servicio según lo estipulado en el contrato, planos, diseños, licencias, cronogramas, autorizaciones, estudios, cálculos) (Si aplica)			
5	Acta de inicio debidamente firmada por las dos partes y la cual deberá constar en el expediente contractual (Si aplica)		x	N/A
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable según la naturaleza del contrato.	x		Se adjuntó la certificación de aportes y las planillas a los documentos de pago.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos.	x		Como consta en el informe entregado por parte del contratista, en la visita donde instalaron las UPS adquiridas.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) según lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.	x		N/A
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e	x		El personal avalado para la instalación de las UPS en el Grupo Aéreo del Casanare y en el Radar FAC ubicado en la Brigada No. 18 de Ejército se mantuvo durante la ejecución del contrato.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

	idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.			
10	Informes de supervisión según la periodicidad que se establece de acuerdo a la naturaleza del contrato.	X		Informe correspondiente a Agosto.
11	Informes oportunos de incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del contrato.		X	N/A
12	Acta de liquidación del contrato (si aplica)	X		Aún no se puede liquidar el contrato.

NOMBRE SUPERVISOR:

T2. PROAÑOS VÁSQUEZ SONIA VIVIANA

FIRMA:

C.C. No.

DEPENDENCIA:

24.652.557 La Dorada - Caldas

ESALO - GACAS

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co